



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Oficina de Comunicación

15 de junio de 2005

El Ayuntamiento cede 135.000 metros² a la UCAM para que amplíe sus instalaciones

Entre otras dependencias construirá colegios mayores, complejo deportivo, aulario, guardería y salón de actos

El Ayuntamiento de Murcia cederá una parcela municipal para posibilitar la ampliación de las instalaciones de la Universidad Católica San Antonio y, entre otras contraprestaciones.

En estos términos se describe el convenio de colaboración que firmará el Alcalde, Miguel Ángel Cámara, con el Presidente de la Fundación Universitaria San Antonio, José Luis Mendoza, cuyo contenido ha sido aprobado hoy por la Junta de Gobierno.

El acuerdo incluye también como contraprestación la utilización por el Ayuntamiento tanto de las nuevas instalaciones deportivas como de las aulas. Con este objetivo se firmará sendos convenios de colaboración donde se contemplen las condiciones de cesión y uso.

La disposición de estos terrenos permitirá aumentar la oferta docente y mejorar las infraestructuras de la institución universitaria. La nueva parcela permitirá construir, según el anteproyecto inicial, las siguientes dotaciones:

- Paraninfo y salón de actos
- Colegios mayores masculino y femenino
- Aulario de actividades físicas y del deporte
- Biblioteca
- Aularios
- Club social universitario-comedor
- Complejo deportivo
- Clínica universitaria
- Centro de tecnificación deportiva y medicina deportiva
- Aparcamiento
- Capilla universitaria
- Guardería universitaria

La parcela cedida, localizada junto a la Universidad, tiene una superficie de 135.577 metros cuadrados y calificación de equipamientos. Deberá quedar vinculada a los servicios y actividades docentes o educativas y de investigación de la UCAM por un

el ayuntamiento informa



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Oficina de Comunicación

15 de junio de 2005

periodo de 10 años a partir de la aprobación definitiva del plan especial, necesario según el PGOU para ordenar dicho suelo.

La UCAM se encuentra en un proceso de expansión docente como corresponde a la creciente demanda de la sociedad murciana. Sin embargo, las instalaciones actuales son insuficientes para atender las necesidades de expansión, una circunstancia que se verá solucionada en gran medida gracias a este convenio de colaboración.

el ayuntamiento informa